	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 02 – Fecha 20 de marzo de 2026 / 1 de 9

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de
Sumapaz Acta N° 02
Sesión Extraordinaria**


FECHA: viernes 20 de marzo de 2026

HORA: 06:00 p.m. – 08:30 p.m.

ENLACE: meet.google.com/ntq-zqmj-jyg

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Nelson David Díaz Bustos
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	German Martínez Hernández
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Luz Jenni Ríos Martínez
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Genaldo Villalba Macana
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Néstor Alfredo Díaz Benítez
Representante Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Hadaly Esperanza Rubiano Benavides
Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz	CLACP Sumapaz	Luz Yolanda León
Alcalde (Sa) Local o su delegado	Administración	Angelica Mora
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Arley Rodríguez Guerrero
Delegado de la Mesa Sectorial Local-IDARTES	Administración	Javier González

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 09– Fecha 12 de diciembre de 2025 / 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales	CLACP Sumapaz	Daniela Rojas Suarez	
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Edna Jeannette Acuña Supelano	
Representante Cultura Festiva	CLACP Sumapaz	Pedro Alirio Rincón	
Representante Artesanos	CLACP Sumapaz	María Inés Gutiérrez Herrera	
Delegado/a de la mesa local de víctimas del conflicto armado.	CLACP Sumapaz	Deisy Amparo Morales Torres	

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el Campo audiovisual	CLACP Sumapaz	Estefanía Parra Adames

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos 16
No de consejeros Asistentes 10
No de consejeros Ausentes 05
No de consejeros con justificación 01
No de Invitados a la sesión 00

Porcentaje % de Asistencia 63 %

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09– Fecha 12 de diciembre de 2025 / 3 de 9

I. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo presidente CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum.
2. Gestión del Sistema - SCR D
3. Constancias CLACP- SUMAPAZ
4. Charla Veredal- SUMAPAZ
5. Socialización IDARTES.
6. Alcaldía Local de Sumapaz.
7. Intervenciones de los consejeros.
8. Cierre

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Saludo presidente CLACP – llamado a lista y verificación del Quorum:

Durante la apertura de la sesión extraordinaria, Germán Martínez, en su calidad de presidente, dio la bienvenida a los asistentes y manifestó su satisfacción, expresando un “gran gozo” al evidenciar la disposición de los consejeros para participar activamente en este espacio. Su intervención inicial estuvo orientada a motivar a los miembros del consejo, resaltando la importancia del compromiso colectivo para el fortalecimiento de los procesos culturales en la localidad. Posteriormente, procedió a realizar la verificación del quórum mediante el llamado a lista de los consejeros presentes, con el fin de constatar la asistencia y determinar si se contaba con el número mínimo requerido para dar inicio formal a la sesión y avanzar en el desarrollo del orden del día establecido.


2.Gestión del Sistema – SCR D.

El equipo de Gestión del Sistema de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D), representado por Diana Vargas y María Alejandra Montilla, realizó una presentación orientada a socializar los avances institucionales y las principales apuestas para el fortalecimiento de la participación y la organización cultural en el distrito. Este espacio permitió generar un diálogo en torno a los cambios estructurales en los modelos de fomento, los procesos de articulación del sistema y los desafíos territoriales.

En primer lugar, se abordaron las prioridades institucionales y la transformación del modelo de fomento. En este sentido, se informó que la Secretaría había orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de procesos colectivos, priorizando este enfoque sobre las acciones individuales. Como parte de esta transformación, se destacó la eliminación del uso de operadores externos en la ejecución de los recursos de las APA (Apoyo a la Gestión de las Acciones del Sistema), decisión que respondió a las críticas manifestadas por los consejos frente a la intermediación. En su lugar, se planteó la implementación de un modelo de fomento en red, mediante el cual las acciones colectivas contribuirían directamente al fortalecimiento del sistema sin intermediarios. Asimismo, se informó sobre la apertura de una beca dirigida a consejeros y la proyección de nuevas invitaciones de profesionalización, en línea con iniciativas desarrolladas en periodos anteriores.

Posteriormente, se socializó el proceso relacionado con la Asamblea Distrital y las pre-asambleas. Se destacó que, después de nueve años, se retomaría la realización de la Asamblea General del sistema, programada para el mes de abril, con el objetivo de reactivar los canales de diálogo, concertación y articulación entre los diferentes actores del sector. Como fase preparatoria, se programaron pre-asambleas en modalidad virtual para los días 24 y 25 de marzo, en el horario de 5:30 p.m. a 8:30 p.m., espacios en los cuales se buscaría consolidar información base y recoger aportes de los territorios. En estos encuentros, el diálogo se estructuraría en torno a cuatro ejes temáticos: la gobernanza y visibilización del sistema, las relaciones en el territorio, el fortalecimiento e innovación incluyendo el uso de nuevas tecnologías y la renovación del sistema con perspectiva al año 2024.

En cuanto al componente de liderazgo y proyección, se hizo énfasis en la necesidad de promover nuevos liderazgos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09– Fecha 12 de diciembre de 2025 / 4 de 9

dentro del sistema, evitando prácticas que instrumentalizaran los procesos participativos. Esta reflexión se planteó en el marco de la preparación para las elecciones del sistema previstas para el año 2027. En este sentido, se informó que la Secretaría venía desarrollando herramientas pedagógicas, como aplicativos y módulos de formación, con el propósito de garantizar que los futuros consejeros contaran con un conocimiento sólido sobre el funcionamiento del sector cultura y patrimonio. Por otra parte, se abordaron los desafíos específicos relacionados con la ruralidad, particularmente en el territorio de Sumapaz. El equipo de la SCR D destacó este territorio como un referente de organización popular y participación rural, subrayando la importancia de su voz dentro de los espacios de deliberación distrital. No obstante, se identificaron barreras asociadas al uso de lenguaje técnico en instrumentos como formularios, lo cual dificultaba la participación efectiva de las comunidades. Frente a esta situación, el presidente Germán Martínez manifestó la necesidad de simplificar los lenguajes y metodologías, mientras que la Secretaría se comprometió a generar estrategias que facilitaran la comprensión y el diálogo, evitando el uso excesivo de tecnicismos.

Finalmente, se invitó a los consejeros a diligenciar un formulario virtual antes de su cierre, con el fin de recoger sus aportes y opiniones frente a los ejes temáticos del sistema. Como parte de los compromisos, el presidente Germán Martínez manifestó que asumiría la representación del consejo en los espacios de pre-asamblea, garantizando la participación activa del territorio en este proceso de construcción colectiva.


3. Constancias CLACP- SUMAPAZ.

Las Constancias del CLACP Sumapaz se centró en la necesidad de estructurar un procedimiento formal que permitiera certificar de manera adecuada a los agentes y agrupaciones culturales del territorio, garantizando así mayor organización, reconocimiento y acceso a oportunidades institucionales. En el desarrollo de la discusión, se evidenció inicialmente la ausencia de un proceso definido. El presidente del consejo, Germán Martínez, señaló que durante su gestión no se habían tramitado este tipo de constancias, lo que reflejaba una debilidad en la formalización de los procesos. En esta misma línea, Arley Rodríguez indicó que la inexistencia de un procedimiento claro dificultaba el mapeo y el conocimiento real de los sectores, agrupaciones y gestores culturales de Sumapaz, limitando la capacidad del consejo para ejercer su función de representación. Frente a este panorama, se precisó el rol del consejo en la emisión de estas certificaciones. Diana Vargas, en representación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, explicó que las constancias debían ser expedidas directamente por los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, dado que estos constituían la instancia legítima de representación sectorial y territorial, con la capacidad de validar que los procesos culturales correspondieran a las dinámicas propias de la localidad.

A partir de esta claridad, se planteó la necesidad de construir un procedimiento formal mediante la creación de una comisión de certificación encargada de definir un protocolo específico. Dentro de los elementos propuestos para este protocolo, se incluyó la solicitud formal por parte del agente cultural, acompañada de los soportes necesarios que acreditaran su trayectoria en el territorio. Asimismo, se sugirió establecer un tiempo mínimo de respuesta estimado entre cinco y diez días con el fin de evitar solicitudes de última hora que dificultaran la gestión del consejo, especialmente en contextos de cierre de convocatorias.

De igual manera, se planteó la implementación de un formato estandarizado para la expedición de las constancias, así como la realización de los trámites a través de correo electrónico, lo cual permitiría garantizar la trazabilidad, el registro y la transparencia del proceso. En este contexto, María Alejandra Montilla propuso una estrategia complementaria basada en el uso de un formulario virtual, la cual fue concebida como una solución eficiente bajo el enfoque de “dos por uno”. Esta herramienta permitiría, por un lado, gestionar las solicitudes de constancias y, por otro, generar automáticamente una base de datos organizada de los agentes culturales de Sumapaz en formato digital. Esta propuesta fue valorada positivamente por Arley Rodríguez, quien la calificó como una iniciativa altamente pertinente para fortalecer la organización de la información local.

Adicionalmente, la consejera Luz Yolanda resaltó la importancia de este tipo de documentos, señalando que las constancias resultaban fundamentales para que las organizaciones y agentes culturales pudieran participar en convocatorias, eventos y procesos institucionales, consolidando así su reconocimiento y acceso a oportunidades. Como resultado de la discusión, se estableció un acuerdo final mediante el cual se delegó al Comité de Comunicaciones, con el apoyo de la consejera Luz Yolanda, la responsabilidad de reunirse para diseñar y estructurar el procedimiento. Este

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09– Fecha 12 de diciembre de 2025 / 5 de 9

trabajo incluiría la construcción del protocolo, el diseño del formulario virtual y la elaboración del formato oficial de la constancia, sentando así las bases para la implementación de un proceso claro, eficiente y acorde a las necesidades del territorio.


4.Charla Veredal- SUMAPAZ.

Durante la sesión se desarrolló una discusión amplia en torno a la organización de la Charla Veredal en Sumapaz, concebida como un espacio de diálogo directo entre la comunidad incluyendo artistas, gestores culturales y ciudadanía en general y el Secretario de Cultura, junto con representantes de distintas entidades distritales. En este contexto, se precisó la importancia de adaptar el concepto inicialmente planteado como “charla barrial” al enfoque rural del territorio, adoptando la denominación de “Charla Veredal”.

En relación con la planeación general del evento, se propuso como fecha de realización el 18 de abril, teniendo como escenario la vereda La Unión. Asimismo, se planteó articular esta jornada con procesos culturales locales, específicamente con la clausura del proyecto de la agrupación “Cuerpos Diversos”, liderada por el consejero Genaldo Villalba, el cual abordaba temas de inclusión, teatro y lenguaje de señas orientado a personas con discapacidad. Esta articulación buscó potenciar el impacto del evento y visibilizar procesos significativos del territorio. De igual manera, se proyectó la participación de la red intersectorial, incluyendo entidades como Idartes, la Orquesta Filarmónica y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el fin de que presentaran sus avances y acciones en Sumapaz. En cuanto a la metodología, se planteó que la jornada funcionara como una sesión ampliada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, permitiendo la participación directa de la comunidad, quienes tendrían la posibilidad de intervenir y exponer sus necesidades. Para ello, se propuso un cronograma estructurado que iniciaría a las 9:00 a.m. con una reunión técnica entre el consejo y la red intersectorial en la biblioteca de La Unión, orientada a consolidar y precisar las necesidades del territorio. Posteriormente, a las 10:00 a.m., se contempló el acompañamiento a la actividad cultural de cierre del proyecto “Cuerpos Diversos” en el coliseo, y finalmente, entre la 1:30 p.m. y las 3:00 p.m., se desarrollaría el espacio central de la Charla Veredal con el Secretario de Cultura.

Durante la discusión, se identificaron varios temas prioritarios que debían ser abordados en este espacio. En primer lugar, se destacó la problemática de infraestructura cultural, señalando la falta de equipamientos propios como casas de la cultura o conchas acústicas, lo que obligaba a depender de espacios como colegios o polideportivos. En segundo lugar, se plantearon inquietudes relacionadas con el fomento y los estímulos, incluyendo la necesidad de revisar la cuantía de las becas para población con discapacidad, mejorar el acceso a estímulos en zonas rurales y fortalecer programas como “Más Cultura Local”. Asimismo, se subrayó la importancia de trabajar en el fortalecimiento del patrimonio y la formación, resaltando la necesidad de consolidar la memoria histórica, ampliar la cobertura de programas de formación artística como Crea y apoyar a los emprendimientos culturales y artesanales del territorio. En este mismo sentido, la consejera Esperanza Rubiano enfatizó la importancia de ajustar el lenguaje institucional al contexto rural, reiterando la pertinencia del término “Charla Veredal”. En el marco de las intervenciones, también surgieron diversas preocupaciones por parte de los consejeros. El consejero Nelson Díaz cuestionó las garantías de que los compromisos que se adquirieran en este espacio se tradujeran en acciones concretas y no quedarán únicamente en el ámbito discursivo. Por su parte, el presidente Germán Martínez insistió en la necesidad de asegurar la presencia efectiva del Secretario de Cultura, recordando experiencias anteriores en las que su inasistencia había generado inconformidad en la comunidad. Adicionalmente, se discutieron aspectos logísticos complejos, especialmente relacionados con el transporte entre las diferentes cuencas del territorio, como Río Blanco y Sumapaz, teniendo en cuenta que los desplazamientos podían extenderse hasta por dos horas, lo que implicaba la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el retorno de los participantes.

Finalmente, se establecieron varios acuerdos y compromisos orientados a la organización del evento. Con el fin de optimizar el tiempo y evitar la realización de múltiples reuniones presenciales, se acordó realizar la recolección de información a través del grupo de WhatsApp del consejo, donde cada integrante enviaría sus propuestas y necesidades de manera escrita. En este marco, el consejero Nelson Díaz se ofreció a consolidar esta información en un documento maestro editable, que serviría como base para estructurar las intervenciones ante el Secretario. Por su parte, la Alcaldía Local, a través de Catalina Amador, asumió el compromiso de gestionar los aspectos logísticos relacionados con el transporte y la obtención de permisos para el uso de los espacios, garantizando así las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de la Charla Veredal.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09– Fecha 12 de diciembre de 2025 / 6 de 9

5.Socialización IDARTES.

El profesional José Luis Rodríguez Fajardo, quien se desempeñaba como articulador de la ahora denominada Gerencia Crea. En su presentación, expuso los principales lineamientos, avances y alcances del programa en el territorio de Sumapaz, generando posteriormente un espacio de diálogo con los consejeros.

En primer lugar, se abordó el enfoque general y las áreas de formación del programa. Se explicó que los procesos formativos se estructuraban en siete áreas artísticas: teatro, danza, música, literatura, creación digital, artes audiovisuales y artes plásticas. Asimismo, se indicó que la estrategia operaba a través de tres líneas principales: el trabajo en colegios oficiales, los procesos comunitarios y el desarrollo de lenguajes artísticos específicos ajustados a las características del territorio de Sumapaz. En cuanto a la población objetivo, se destacó que la oferta estaba dirigida a personas desde los 6 hasta los 99 años, sin distinción alguna, lo que evidenciaba un enfoque incluyente y de acceso amplio.

En relación con la cobertura territorial y el fortalecimiento del talento local, se resaltó un avance progresivo en la vinculación de artistas del territorio. Se señaló que, mientras que años atrás no se contaba con participación de artistas locales, en el último año se habían contratado dos artistas en la cuenca de Río Blanco y, para la vigencia actual, se había sumado un tercer artista ubicado en la vereda La Unión. Este avance permitía cubrir ambas cuencas del territorio Río Blanco y Sumapaz, fortaleciendo la presencia institucional y el reconocimiento del talento local. Adicionalmente, se proyectó la consolidación de espacios permanentes de formación en la biblioteca de la red Bibliored en La Unión, así como la búsqueda de un espacio alternativo en la sede de Betania o en sectores cercanos, con el fin de ampliar la cobertura.


Posteriormente, se desarrolló un espacio de intervenciones por parte de los consejeros, en el cual se plantearon diversas propuestas y reflexiones orientadas a optimizar el impacto de estos procesos. En este sentido, la consejera Luz Yolanda y el presidente Germán Martínez insistieron en la necesidad de articular las acciones de Idartes con la Escuela de Formación de la Alcaldía Local, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos, particularmente en áreas como danza y teatro, y garantizar una mayor cobertura en veredas alejadas donde la oferta institucional era limitada. En esta misma línea, el presidente propuso fortalecer el enfoque hacia la población adulta y campesina, señalando que estos grupos, en muchas ocasiones, quedaban por fuera de programas dirigidos principalmente a niños y jóvenes. Por otro lado, el consejero Nelson Díaz planteó una visión complementaria, señalando que no era estrictamente necesaria una articulación total, ya que la existencia de múltiples ofertas tanto locales como distritales permitía a la comunidad reconocer diferentes rutas de acceso a sus derechos culturales. En este contexto, el edil Sebastián Montañez propuso la creación de un catálogo o Brochure que visibilizara a los artistas y agrupaciones de Sumapaz, iniciativa que podría desarrollarse de manera conjunta entre Idartes, la Secretaría de Cultura y la Alcaldía Local.

6.Alcaldía Local de Sumapaz.

Durante la sesión, la Alcaldía Local de Sumapaz, representada por Catalina Amador en su rol de coordinadora de formadores y del programa “Más Cultura Local” y Tatiana Gómez, del equipo de patrimonio y cultura, presentó un informe detallado sobre los avances en la ejecución de proyectos, los procesos de formación artística y los compromisos logísticos asumidos en el territorio. En relación con el programa “Más Cultura Local”, se informó que este alcanzaba un nivel de ejecución del 85%, tanto en términos financieros como en la entrega de recursos a los beneficiarios. Se precisó que el 15% restante sería desembolsado una vez se presentaran y aprobaran los informes finales de los proyectos, cuyo plazo máximo de ejecución estaba establecido para el 30 de abril. Asimismo, se destacó que la Alcaldía había venido realizando acompañamientos técnicos, mentorías y procesos de seguimiento para garantizar el cierre exitoso de las iniciativas, como en el caso del proyecto desarrollado por Asosumapaz en el sector de Santana.

En cuanto a la Escuela de Formación Artística, se señaló que esta ya se encontraba en funcionamiento en cuatro áreas principales: música, danza, teatro y tejido. Adicionalmente, se anunció la proyección de nuevas líneas de trabajo, entre ellas la creación de la Escuela de Artes Plásticas y la implementación de laboratorios denominados “Veredas Vivas”, orientados a fortalecer la apropiación cultural en el territorio. También se informó que próximamente se divulgarían piezas gráficas con información sobre horarios y veredas beneficiadas, manifestando la disposición de ampliar la cobertura en función de la demanda comunitaria.

En el componente de planeación de eventos, la Alcaldía indicó que se encontraba en proceso de estructuración del

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09– Fecha 12 de diciembre de 2025 / 7 de 9

Festival de las Artes, cuya propuesta inicial sería socializada y construida de manera participativa con la comunidad y el equipo de presupuestos participativos. De igual manera, se informó sobre el avance en la organización del Día del Campesino, el cual se estaba diseñando a través de mesas de cocreación que permitirían recoger las ideas y necesidades del territorio. En relación con la Charla Veredal programada para el 18 de abril, se definieron compromisos logísticos clave. Catalina Amador se comprometió a gestionar ante el alcalde Local la aprobación de rutas de transporte que facilitarían la asistencia de habitantes de la cuenca del Río Blanco. Asimismo, se informó que ya se había realizado la solicitud formal para el uso de las instalaciones del colegio en la vereda La Unión, espacio en el cual se llevaría a cabo tanto el cierre del proyecto liderado por el consejero Genaldo Villalba como la jornada de diálogo con el secretario de Cultura.

Frente a las inquietudes planteadas por la comunidad, la Alcaldía respondió a las preocupaciones sobre la calidad de las dotaciones, particularmente en relación con los trajes de danza entregados a instituciones educativas. Se aclaró que dicha contratación posiblemente correspondía al sector educativo y no directamente al área de cultura; sin embargo, Catalina Amador manifestó su disposición para verificar la situación con el operador correspondiente, con el fin de evitar que este tipo de inconvenientes se repitieran. Adicionalmente, se expresó el interés de la Alcaldía en avanzar en la identificación y caracterización de artistas locales que no se encontraban vinculados a organizaciones existentes, como Asoarcopaz, con el propósito de incluirlos en procesos de fortalecimiento financiados a través del Fondo de Desarrollo Local.

7. Intervenciones de los consejeros.


Los consejeros y representantes expusieron diferentes posturas y propuestas orientadas a fortalecer la equidad, la visibilidad y la pertinencia territorial de los procesos culturales en Sumapaz. En primer lugar, el consejero Nelson Díaz, del sector de música, manifestó su preocupación frente a un posible “monopolio” en la contratación de agrupaciones musicales en ferias y eventos locales. Señaló la necesidad de establecer criterios claros y transparentes que garantizaran la equidad en la selección, especialmente para grupos emergentes y aquellos que no se encontraban vinculados a organizaciones como Asoarcopaz, con el fin de evitar exclusiones y promover una participación más amplia del sector.

Por su parte, el presidente Germán Martínez reconoció la importancia de las asociaciones culturales como un mecanismo para dignificar el trabajo de los artistas locales, destacando su papel en la organización y fortalecimiento del sector. No obstante, también admitió la necesidad de generar espacios que permitieran la participación de artistas en distintos niveles de formación y trayectoria, promoviendo así un equilibrio entre la formalización y la inclusión. En esta misma línea, el edil Sebastián Montañez propuso la creación de un Brochure o catálogo de artistas y agrupaciones de Sumapaz. Esta herramienta tendría como objetivo facilitar la visibilización del talento local y servir como un insumo para su presentación ante entidades, festivales y otros espacios de circulación, contribuyendo a mejorar sus oportunidades de contratación y reconocimiento.

8. Cierre

La sesión se dio por concluida de manera satisfactoria, una vez se desarrollaron los puntos establecidos en el orden del día y se dejaron definidos los acuerdos, compromisos y tareas correspondientes. Con ello, se dio cierre formal a la jornada, resaltando el cumplimiento de los objetivos propuestos y la participación activa de los asistentes.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09– Fecha 12 de diciembre de 2025 / 8 de 9

III.CONVOCATORIA

Se programa una sesión extraordinaria para el 5 de mayo 2026 a las 6:00 pm de manera virtual


IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACION (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1.Realización del acta	Apoyo territorial – Allison Herrera
2. Diligenciar el formulario de la SCRCD sobre los ejes del sistema antes del cierre.	CLACP – Todos los consejeros
3. Representar al consejo en las pre-asambleas virtuales del 24 y 25 de marzo.	Germán Martínez
4. Recopilar en un documento editable las necesidades culturales enviadas por WhatsApp para la Charla Veredal	Nelson Díaz
5. Reunirse para diseñar el formulario y protocolo de expedición de constancias culturales.	Comisión de Comunicaciones + Luz Yolanda
6. Gestionar permisos del colegio, rutas para el 18 de abril e integrar a consejeros al grupo de difusión de cultura.	Catalina Amador (Alcaldía)
7. Nelson enviará contacto de artistas no asociados para que la Alcaldía inicie su caracterización y fortalecimiento.	Nelson Díaz / Catalina Amador

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09– Fecha 12 de diciembre de 2025 / 9 de 9

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta. En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

German Martínez
 Presidente
 CLACP Sumapaz

Arley Rodríguez
 secretario técnico
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Allison Herrera

Revisó: Arley Rodríguez

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Sumapaz